



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO



SEPTUAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN  
**RECIBIDO**



12 SEP 2022

CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

SESIÓN DE TRABAJO  
ACTA CFMYLT/008/2022

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: \_\_\_\_\_

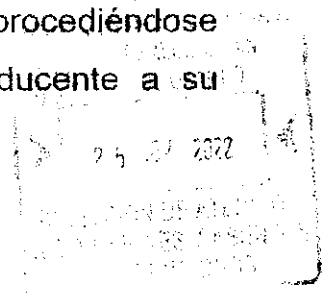
HORA: \_\_\_\_\_

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 30 treinta de agosto del año 2022, se llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión, los integrantes Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Secretario Técnico y asesores y asesoras de cada Diputado presente de con el fin de desahogar el siguiente punto del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 37, 82, 83 y se adiciona el artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Presentación del avance del Informe anual de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Isrrael Abraham López Calderón. Se verificó la asistencia del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, estando presentes los integrantes de la Comisión, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.-----





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO



SEPTUAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES  
TERRITORIALES

Para el desahogo del **Tercer punto del orden de día**, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 37, 82, 83 y se adiciona el artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, procediéndose a emitir la votación, se declara no haber lugar al dictamen por unanimidad de votos de los integrantes, una vez votado se procedió a la suscripción del Dictamen improcedente con Proyecto de Decreto.-

A fin de desahogar del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a la presentación del avance del Informe anual de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, solicitó al Secretario Técnico hiciera del conocimiento a los Diputados integrantes de la Comisión el documento que contiene el avance del informe anual, quien hizo entrega de dicho documento para su conocimiento y las correspondientes observaciones.

Para el desahogo del **Quinto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, solicitó al Secretario Técnico hiciera del conocimiento a los integrantes de la Comisión los siguientes asuntos generales: Solicitud de elevaciones de Comunidad a Encargaturas del Orden, de Encargaturas a Tenencia y de Tenencia a Municipio, conflictos y/o actualizaciones de límites territoriales y examen y opinión sobre los planes de desarrollo municipales y sus avances. Una vez comentados y analizados se consultó a los Diputados presentes si existía asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de agosto del año 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES  
TERRITORIALES



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES



DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA



DIP. MARCO POLO AGUIRRE  
CHAVEZ  
INTEGRANTE



DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN  
SIERRA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de Comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos con fecha 30 treinta de agosto del año 2022 dos mil veintidós.-----